



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

OFI20-00204708 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2020

Señora  
**ELENA ISABEL MARTINEZ ARZUZA**  
Villa Grande de Indias 1 Manzana H Lote 20 Piso 2 Apto. 1  
Cartagena de Indias, Bolívar  
OFI20-00204708 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00149869 .

Respetada señora Martínez:

Con atento saludo recibimos su comunicación.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Le sugerimos estar atenta para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos a dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano>

Cordialmente,

**CLAUDIA MURILLO.**  
Asesora Grupo de Atención a la Ciudadanía

Adjunto: un (1) oficio  
Elaboró: M.G.C.



Clave:n4K1Bn8MwZ

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)



Certificado  
SC5672-1

